

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE

Gobierno de la Nación

MINISTERIO DEL AIRE

DÉCRETO de 6 de julio de 1956 por el que se autoriza la adquisición, por concierto directo, que se indica.

En virtud del expediente incoado por la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire para la adquisición de paracaídas y diversos materiales para los mismos, los que necesariamente hay que adquirir en el extranjero, por lo que se considera comprendida en el apartado duodécimo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro del Aire para adquirir, por concierto directo, a la Casa «Köhnke & Co. K. G.», de Neckargenünd (Alemania Occidental), nueve paracaídas y diversos materiales para los mismos, por un importe de nueve mil setecientos sesenta y tres con cinco marcos alemanes, cuyo contravalor en moneda española, más gastos y comisión del Instituto Español de Moneda Extranjera, ascienden a ciento veinticinco mil pesetas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos cincuenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA

(Del «B. O. del Estado» núm. 202, de 20 de julio de 1956.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SECRETARIA GENERAL

ORDEN

Queda a las órdenes de mi Autoridad el General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Rafael Baquera Alvarez.

Madrid, 27 de julio de 1956.

G. GALLARZA

ESTADO MAYOR

DIPLOMAS

Terminado con aprovechamiento el correspondiente plan de estudios en la Escuela Superior del Aire, se concede el Diploma de Estado Mayor, con efectos administrativos de 1 de agosto del corriente año, a los Jefes y Oficial del Arma de Aviación (S. V.), y el Diploma acreditativo de haber cursado con concepción favorable los mismos estudios, a los Jefes del Ejército de Tierra y Marina que a continuación se relacionan:

Arma de Aviación.

Teniente Coronel don Juan de Lestes Cisneros.

Comandante don Federico Garret Rueda.

Comandante don Isidro Mariño Fernández-Esquide.

Comandante don Santiago Casajús Rosell.

Comandante don Fermín Herce Sáinz.

Comandante don Juan Carrasco Vázquez.

Capitán don José Ramón Delibes Setién.

Ejército de Tierra.

Coronel de Infantería don Luis Andrés Castillo.

Teniente Coronel de Ingenieros don Manuel Alonso Cabeza.

Marina.

Capitán de Fragata don Guillermo Carrero Carré.

Capitán de Corbeta don Luis Berlín Camuñas.

Madrid, 24 de julio de 1956.

G. GALLARZA

SUBSECRETARIA

ADQUISICIONES

ORDEN de 24 de julio de 1956 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso

la adquisición de diferentes campanas y bolsas de paracaídas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, apartado decimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Diferentes campanas y bolsas de paracaídas», adjudicándose por concierto directo el suministro de las mismas a la Casa «Sanpere, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo del artículo cincuenta y siete de la disposición citada, por un importe total de ciento cuarenta y dos mil trescientas ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Madrid, 24 de julio de 1956.

G. GALLARZA

ORDEN de 24 de julio de 1956 por la que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de válvulas de diferentes tipos.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, apartado decimoctavo, artículo cincuenta y siete, capítulo quinto, de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de «Válvulas de diferentes tipos», adjudicándose por concierto directo el suministro de las mismas a la Casa «Marconi Española, S. A.», de acuerdo con el apartado segundo del artículo cincuenta y siete de la disposición citada, por un importe total de quinientas sesenta y cuatro mil cuatro pesetas con veinticinco céntimos.

Madrid, 24 de julio de 1956.

G. GALLARZA

GRAFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE
ESTADO MAYOR

SERVICIO DE TRANSMISIONES
JUNTA ECONOMICA CENTRAL

Se anuncia Subasta para la adquisición de «250 METROS LINEALES DE ESTANTERIAS», por un importe máximo de 550.000,00 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Transmisiones, sita en el Ministerio del Aire (Plaza de la Moncloa), a las diez horas del día 22 de agosto de 1956.

Los planos, pliegos de condiciones técnicas y legales, podrán examinarse en la Secretaría de esta Junta Económica.

El importe de los gastos de publicidad será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 1956.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

MODELO DE PROPOSICION

Al Sr. Presidente de la Junta Económica Central del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.—
MADRID.

Don, domiciliado en, en nombre propio (o en representación legal de), enterado de los anuncios publicados para la adquisición por ese Servicio de y de los pliegos de condiciones técnicas y legales, que han de regir para la adquisición del material mencionado, formula la siguiente oferta, que, de ser aceptada, suministraría ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

INSTITUTO DE FARMACIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Se convoca Subasta pública para la adquisición de CINCO MIL KILOS DE ALGODON HIDROFILO, con destino al Instituto de Farmacia del Ejército del Aire, por un importe máximo de DOSCIENTAS SETENTA MIL pesetas (270.000,00).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en esta subasta, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Instituto, Paseo de Las Fuentecillas; en el Equipo de Farmacia del Ejército del Aire de Barcelona, calle Muntaner, 573, y en la Inspección General de Farmacia del Ministerio del Aire (Madrid), calle Romero Robledo, 8, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 3 de septiembre próximo, en el Instituto de Farmacia del Aire (Burgos), ante el Tribunal de Subastas constituido al efecto.

En caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones. Si transcurrido dicho plazo persistiesen los empates, éstos se decidirán por sorteo.

Las condiciones y garantías exigidas para tomar parte en la misma y para el cumplimiento del contrato figuran en los pliegos de condiciones legales.

La fianza provisional será de CINCO MIL CUATROCIENTAS pesetas (5.400,00).

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Burgos, 21 de julio de 1956.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.

Zona Aérea de Canarias y África Occidental

Jefatura de Obras

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA

SUBASTA PUBLICA

Se convoca Subasta pública para contratar la ejecución de la obra «PROYECTO DE COLOCACION CUBIERTA DE TEJA ARABE EN ALOJAMIENTOS DE CARACTER MILITAR PARA CABOS PRIMEROS EN EL AERODROMO DE LOS RODEOS (TENERIFE)», por un importe de ciento trece mil setecientos dieciséis pesetas con cinco céntimos (113.716,05). En dicha cantidad están incluidos el beneficio industrial (9 por 100), más el de dirección y administración (2,5 por 100).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Simón Bolívar, núm. 6, y en la Oficina de Obras del Aeropuerto de Los Rodeos, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las diez horas del día 17 de agosto próximo, admitiéndose proposiciones hasta las diez y media del citado día en la Jefatura de este Servicio, Simón Bolívar, núm. 6.

La fianza provisional es de dos mil doscientas setenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (2.274,32).

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 1956.—El Capitán Secretario de la Junta Económica.

INSTRUCCIONES, CARACTERISTICAS Y PROGRAMAS

para las convocatorias de ingreso en la

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

encuadrados en rústica, pueden adquirirse al precio de **8 pesetas**, en la Administración del "Boletín Oficial del Aire", calle del General Sanjurjo, núm. 56, y las peticiones para servir por correo serán aumentadas en 1,50 pesetas para gastos de envío y franqueo.

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICA

SUBASTA PUBLICA

Se convoca Subasta pública para contratar la ejecución de la obra «PROYECTO DE SUSTITUCION DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO CUERPO DE GUARDIA EN EL AERODROMO DE LOS RODEOS (TENERIFE)», por un importe de doscientas treinta y un mil ciento cuarenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (231.145,97). En dicha cantidad están incluidos el beneficio industrial (9 por 100), más el de dirección y administración (2,5 por 100).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Simón Bolívar, 6, y en la Oficina de Obras del Aeropuerto de Los Rodeos, durante los días hábiles y horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 17 de agosto próximo, admitiéndose proposiciones hasta las once y media del citado día en la Jefatura de este Servicio, Simón Bolívar, núm. 6

La fianza provisional es de cuatro mil seiscientos veintidós pesetas con noventa y un céntimos (pe-setas 4.622,91).

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 1956.—El Capitán Secretario de la Junta Económica.

Ministerio del Aire

Dirección General de Servicios

SERVICIO DE DEFENSA QUIMICA Y CONTRA INCENDIOS

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla, necesario para este Servicio.

RELACION DE ADQUISICIONES

Expediente núm. 44-X-56.—Diverso material contra incendios, cinco instalaciones sistema de alarma y diez motores Ford.

Expediente núm. 45-A-56.—50 carrillos para extintores anhídrido carbónico de 10 kgs.; 20 lanzas manuales para espuma y niebla; 50 toberas para anhídrido carbónico, y 25 equipos de herramientas contra incendios.

Expediente núm. 47-E-56.—Transformación y modernización de dos auto-extintores.

Expediente núm. 48-E-56.—Montaje de diez grupos motobombas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y relación del material a adquirir, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio (Romero Robledo, 8).

El acto del concurso tendrá lugar en los locales que ocupa este Servicio (Nuevo Ministerio del Aire), a las nueve horas del día 28 de agosto próximo.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado y con indicación exterior para cada uno de los expedientes correspondientes al material a que se refieran.

La documentación precisa para asistir al concurso, excepto el resguardo o carta de pago de la fianza provisional, que deberá ir unida a la proposición, se presentará en sobre cerrado, con indicación exterior de ella, independientemente de las ofertas.

Las ofertas podrán hacerse por un solo lote de materiales, por un grupo de ellos o por la totalidad de los mismos, bien entendido de cada expediente.

Será requisito indispensable para tomar parte en el concurso referente a los expedientes núms. 44-X-56 y 45-A-56, que los licitadores presenten en el Acuartelamiento de Automovilismo de este Ejército, sito en las Cuarenta Fanegas (Serrano, 230), muestras de los materiales que oferten, antes de las nueve horas del mismo día 28 de agosto próximo. Dichos materiales se presentarán dispuestos para efectuar las pruebas pertinentes, que serán realizadas ante la presencia de la Junta Económica de este Servicio, precisamente por los licitadores o sus mandatarios. Caso de no dar tiempo a realizarse todas las pruebas en este día, se continuarán en días sucesivos. Los gastos que ocasionen estas pruebas y transporte serán por cuenta de los licitadores, realizándose las pruebas con anilinas colorantes en sustitución de emulsores.

En los expedientes 47-E-56 y 48-E-56, referentes a la transformación de auto-extintores y montaje de motobombas, será necesario acompañar en el sobre de la proposición memoria descriptiva y planos del montaje de dichos trabajos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («B. O. E.» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncios serán satisfechos a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1956.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.